

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****BERATÓN**

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 15 de diciembre de 2020, fue aprobada la enajenación por subasta pública de la finca rústica 78 del polígono 3/4, situada en el Paraje Calarizo Gordo, mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, por plazo de 15 días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de la citada finca rústica, para seleccionar al comprador de la misma, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Beratón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: Finca rústica 78 polígono 3/4.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 54.945 €.

5. *Garantía provisional:* 3% de la base de licitación.

6. *Obtención de documentación e información:* Secretaría del Ayuntamiento, Horario de oficina martes de 15 h. a 16,30 h. y en la sede electrónica <http://beraton.sedelectronica.es>

7. *Criterios de valoración de las ofertas:* Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto de las proposiciones presentadas.

8. *Fecha límite de presentación:* El martes siguiente al día en que se cumplan quince, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

9. *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 15 h 30 m del martes siguiente de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

Beratón, 25 de febrero de 2021.– La Alcaldesa, Carmen Lapeña Villar.

492

BOPSO-29-12032021